



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 07 de octubre de 2021.-
DECRETO ALC. N° 4.118.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Artículo 25; Decreto Alcaldicio N° 3.696, de fecha 12 de Octubre de 2016, que aprueba la modificación al Reglamento Municipal N° 02/2014, denominado "De Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio"; correo electrónico de 05 de octubre de 2021, de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), que solicita llamado a Licitación Pública, remite calendario y Bases de Licitación para la Propuesta Pública N° **87/2021**, denominada **"Adquisición de Radiotransmisores Portátiles y Accesorios Complementarios para los Serenos pertenecientes a la Red de Atención Primaria Municipal de Salud"**, ID 3447-141-LE21; Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese las Bases de Licitación para llamado a la Propuesta Pública N° **87/2021**, denominada **"Adquisición de Radiotransmisores Portátiles y Accesorios Complementarios para los Serenos pertenecientes a la Red de Atención Primaria Municipal de Salud"**, ID 3447-141-LE21.
- 2.- Realizase llamado a Propuesta Pública N° **87/2021**, denominada **"Adquisición de Radiotransmisores Portátiles y Accesorios Complementarios para los Serenos pertenecientes a la Red de Atención Primaria Municipal de Salud"**, ID 3447-141-LE21.

Publicación	: Jueves, 07 de octubre del 2021.
Inicio Consultas	: Jueves, 07 de octubre del 2021, desde las 20:00 hrs.
Término Consultas	: Martes, 12 de octubre del 2021, hasta las 17:00 hrs.
Respuestas	: Jueves, 14 de octubre del 2021, a las 18:00 hrs.
Cierre de Ofertas	: Martes, 19 de octubre del 2021, a las 10:00 hrs.
Apertura	: Martes, 19 de octubre del 2021, a las 10:30 hrs.

3.- Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras que presten o comercialicen los bienes y/o servicios requeridos y que cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases administrativas y técnicas.

4.- Desígnese la siguiente Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta:

- **Director de Secoplac**, o funcionario (a) que éste designe para ello.
- **Director Jurídico**, o funcionario (a) que éste designe para ello.
- **Director de Control**, doña **Claudia Muñoz Muñoz** o funcionario (a) que ésta designe para ello.
- **Director de Administración y Finanzas (S)**, don **Patricio Gallardo Martínez** o funcionario (a) que éste designe para ello.
- **Director de Servicios Traspasados**, don **Oswaldo Erick Zenteno Pinto** o funcionario (a) que éste designe para ello.
- **El Secretario Municipal**, don **José Jesús Valenzuela Díaz**, quien hará de ministro de fe durante la Apertura.

5.- Déjese establecido que previo a la evaluación los funcionarios designados precedentemente deberán suscribir la respectiva Acta de Declaración de Conflicto de Intereses.

6.- Déjese establecido además que los integrantes de la Comisión Evaluadora se considerarán sujetos

pasivos de la Ley N° 20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, en lo que respecta al ejercicio de estas funciones y mientras integren la Comisión.

7.- La presente Propuesta considera la constitución de las siguientes garantías, a nombre de la Municipalidad de Alto Hospicio:

- **De Seriedad de la Oferta:** La presente licitación, no contempla Garantía de Seriedad de la Oferta, en virtud del Art.31° del Reglamento de la Ley N° 19.886, en razón a ser una contratación igual o inferior a 2.000 UTM y no se pondera riesgo involucrado en la prestación del servicio, ya que el proceso corresponde a una licitación de simple y objetiva especificación, y que razonablemente conlleva un esfuerzo menor en la preparación de las ofertas.
- **De la correcta entrega de los bienes adquiridos:** El proponente que resulte favorecido con la adjudicación, deberá hacer entrega de una garantía la cual caucionará la correcta entrega de los bienes adquiridos. La entrega de esta caución será efectuada diez (10) días hábiles posteriores a la notificación del acto de adjudicación en el sistema Mercado público. Esta garantía deberá tener una vigencia igual o superior a ciento veinte (120) días corridos adicionales al plazo de garantía técnica indicada por el proponente en su oferta, contados desde la fecha del decreto alcaldicio que aprueba la adjudicación, debidamente individualizada con nombre y número de la Propuesta que garantiza, equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total bruto contratado.

8.- Publíquese el llamado a Propuesta Pública en el Portal Mercadopublico, en la fecha fijada en el Calendario anterior, por el Encargado del Portal.

9.- Para efectos de coordinación de la presente Propuesta, e independientemente de las responsabilidades que competen a la Unidad Técnica establecida en las Bases, se designa como encargado de la misma al funcionario de Secoplac, doña Paula Ortuño Melgar, correo electrónico portuno@maho.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdos. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza con José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy Fe.-

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ACA/aca
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Servicios Traspasados
Secoplac
Encargado Portal
Jurídico



Multicultural



De: Paula Ortuño <portuno@maho.cl>
Enviado el: martes, 5 de octubre de 2021 16:33
Para: ozenteno@maho.cl; e.gamero@mahosalud.cl; f.lopez@mahosalud.cl; 'Antognony Sciaraffia'; portuno@maho.cl; 'Juana Barrera'; 'Rene Medina'; 'Patricia Candia'; 'Nicol Perez'; 'Rossy Cruz Mendieta'; ncordova@maho.cl; 'gonzalo viveros'; 'Erwin Espinoza'; jvalenzuela@maho.cl; samuel.garcia.ch@gmail.com; abelsuske@gmail.com; 'alejandra paredes'; 'Andrea Isabel'; jreyes@maho.cl; 'Humberto Peralta'; 'Nicol Cerda'; pmacaya@maho.cl
Asunto: Solicita Publicación N° 087/2021 - Adquisición Radiotransmisores y Accesorios DST Salud
Datos adjuntos: Bases N° 087.2021 - (DST SALUD) Adquisición Radiotransmisores Portátiles y Accesorios.docx

Estimad@s:

Junto con saludar, adjunto y remito Bases Administrativas y Técnicas para el llamado a Licitación Pública que se indica a continuación:

Favor dar V°B° a las Bases para luego decretar su publicación para el **JUEVES 07 DE OCTUBRE** como se indica:

Propuesta Pública N° 087/2021
“Adquisición de Radiotransmisores Portátiles y Accesorios Complementarios para los Serenos pertenecientes a la Red de Atención Primaria Municipal de Salud”
ID Mercado Público: 3447-141-LE21

Publicación	: Jueves, 07 de octubre del 2021.
Inicio Consultas	: Jueves, 07 de octubre del 2021, desde las 20:00 hrs.
Término Consultas	: Martes, 12 de octubre del 2021, hasta las 17:00 hrs.
Respuestas	: Jueves, 14 de octubre del 2021, a las 18:00 hrs.
Cierre de Ofertas	: Martes, 19 de octubre del 2021, a las 10:00 hrs.
Apertura	: Martes, 19 de octubre del 2021, a las 10:30 hrs.

Unidad Técnica del Proceso: **DST SALUD.**

Cualquier observación a las bases solicito hacerlas llegar por este medio.

Saludos



Paula Ortuño Melgar
Profesional Unidad de Licitaciones
y Presupuesto
Secretaría Comunal de Planificación
Municipalidad de Alto Hospicio
Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125
Fono (57) 2583043
Comuna de Alto Hospicio